

LOCAL | Empleo

Priego recibirá 475.000 euros para impulsar el empleo y la inserción laboral de los jóvenes de la localidad

El programa Emple@Joven incentivará que los ayuntamientos contraten a menores de 30 años para trabajar en proyectos municipales

Redacción

Jueves 22 de mayo de 2014 - 19:12



Los 14 municipios que conforman la Mancomunidad de la Subbética dispondrán de 2.832.498 euros para impulsar el empleo y la inserción laboral de los jóvenes de esta comarca del sur de la provincia.

Esta línea de acción, que tiene como protagonista a los ayuntamientos, es la segunda de las recogidas en el programa Emple@Joven, denominada Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso del Empleo Joven, y que tiene como objetivo promover la contratación de personas en

obras y servicios de ámbito social o de interés municipal, distintas de las que realiza regularmente el personal de la Administración local.

La Junta sufragará el 100% del coste salarial y de Seguridad Social en los contratos que realicen los ayuntamientos, de seis meses de duración y tanto a jornada completa como parcial del 50%. Los más de 2,8 millones de euros con los que contará la comarca provienen del programa operativo 2007-2013 del Fondo Social Europeo que recibe Andalucía como comunidad autónoma.

La mitad del presupuesto se reparte entre los municipios en función de la tasa de paro en cada uno de ellos respecto del total de Andalucía y el 50% restante en función de la población. No obstante, los municipios de menos de 50.000 habitantes, donde la incidencia del paro juvenil es mayor, recibirán una cantidad superior a la media. Además, se garantiza una ayuda mínima de 10.200 euros para evitar que los municipios más pequeños queden en una situación desfavorecida. En este sentido Lucena será el municipio que más reciba con más de un millón de euros, seguido por Priego de Córdoba y Cabra con más de 475.000 euros cada uno.

En el proceso de selección tendrán preferencia las personas desempleadas de larga duración, que estén empadronadas en el municipio donde se realiza el proyecto y, de no haberlas, otras desempleadas de la localidad o, en su defecto, otros parados de larga duración de la provincia.

Los ayuntamientos deberán presentar la oferta de empleo ante el SAE, que le proporcionará tres personas candidatas por cada puesto de trabajo ofertado. La formalización de los contratos podrá realizarse hasta el 31 de octubre de 2014.

Las obras y servicios incentivados deberán realizarse en régimen de administración directa y estar vinculados a alguna de las siguientes actividades: cuidados asistenciales; prestación de la ayuda a domicilio; servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad; protección del medio ambiente y de zonas rurales o naturales; revalorización de espacios públicos; gestión de residuos y aguas; ahorro energético, y promoción del turismo, el deporte, la cultura y el comercio y los productos locales.

Además de esta acción, el Programa Emple@Joven incluye otras cuatro grandes líneas de actuación: la Iniciativa Activa Empleo Joven, con planes individualizados de tutorización y seguimiento para mejorar la empleabilidad; la Iniciativa Prácticas Profesionales en Empresas, con más de un millar de becas; la reformulación del Bono de Empleo Joven; y una línea de apoyo a las prácticas profesionales en I+D+i. Estas medidas cuentan con una previsión presupuestaria de 200 millones de euros para 2014 y 2015, y para la provincia de Córdoba en torno a los 20 millones.